



# MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Ricardo  
2022 Flores  
Año de Magón  
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

## OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE VERACRUZ

Bitácora: 30/DK-0052/12/22

Oficio N°: SGPARN.03.F.S.V.F.-4668/22

**Asunto:** Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

**MIGUEL ANGEL RIOS ERRASQUIN**

Xalapa, Veracruz, a 07 de diciembre de 2022

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 05 de Diciembre de 2022, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado ASERRADERO Y ASTILLADORA MARESA con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SGPARN.03.FS.RIP.-9983/18 de fecha 23 de Noviembre de 2018, que cuenta con el código de identificación T-30-073-RIE-001/18 ubicado

conforme a lo

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, <i>Cedrela sp.</i> , Cedro, 257.187 Metros cúbicos	37	1	37	25652802	25652838
madera aserrada, <i>Gmelina arborea</i> , Melina, 256.281 Metros cúbicos	37	38	74	25652839	25652875
astillas, <i>Gmelina arborea</i> , Melina, 440955 Kilogramos	26	75	100	25652876	25652901
madera aserrada, <i>Swietenia macrophylla</i> , Caoba, 254.856 Metros cúbicos	19	101	119	25652902	25652920
astillas, <i>Swietenia macrophylla</i> , Caoba, 302570 Kilogramos	18	120	137	25652921	25652938
madera aserrada, <i>Tectona grandis</i> , Teca, 211.229 Metros cúbicos	10	138	147	25652939	25652948
astillas, <i>Tectona grandis</i> , Teca, 304582 Metros cúbicos	18	148	165	25652949	25652966

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

**ATENTAMENTE**  
**LA SUBDELEGADA DE PLANEACIÓN Y FOMENTO SECTORIAL**



**ING. LETICIA CUEVAS FLORES**

**Y RECURSOS NATURALES**

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE VERACRUZ, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA LA C. LETICIA CUEVAS FLORES, SUBDELEGADA DE PLANEACIÓN Y FOMENTO SECTORIAL

Av. Lázaro Cárdenas no 1500, esquina Av. Central Sur, Col. Héroes Ferrocarrileros, C.P. 91120, Xalapa, Ver.  
Tels: 01(228) 8416522 y 8416507; [www.gob.mx/semarnat](http://www.gob.mx/semarnat)

1 de 2





# MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Ricardo Flores Magón  
2022 Año de la Revolución Mexicana

## OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE VERACRUZ

Bitácora: 30/DK-0052/12/22

Oficio N°: SGPARN.03/F.S.V.F.- 4668/22

**Asunto:** Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Xalapa, Veracruz, a 07 de diciembre de 2022

SECTORIAL."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

**C.c.e.p.** Román Hernández Martínez.- Titular de la Unidad Coordinadora de Delegaciones SEMARNAT.- Ciudad de México.  
Gabriel García Parra.- Encargado del Despacho de la PROFEPA en el Estado de Veracruz.- Xalapa, Ver.  
Juan Domínguez Hernández.- Enlace Forestal.- Coatzacoalcos, Ver.  
Expediente y Minutario.

*WJL*  
LCF/JAL/AGZ ;)



Recibí 165 formularios

Ma. Graciela Sastre H. O.  
09/12/22

Av. Lázaro Cárdenas no 1500, esquina Av. Central Sur, Col. Héroes Ferrocarrileros, C.P. 91120, Xalapa, Ver.  
Tels: 01(228) 8416522 y 8416507; [www.gob.mx/semarnat](http://www.gob.mx/semarnat)



2 de 2